

Anexo número 1

PLANTILLA DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INSPECCION

Provincias	Puestos de trabajo	Número
Alava	Inspectores	—
Albacete	inspectores	2
Alicante	Inspectores	8
Almería	Inspectores	2
Avila	Inspectores	1
Badajoz	inspectores	6
Baleares	inspectores	8
Barcelona	Inspectores	66
Burgos	inspectores	2
Cáceres	inspectores	4
Cádiz	inspectores	4
Castellón	inspectores	4
Ciudad Real	Inspectores	3
Córdoba	Inspectores	5
Coruña (La)	Inspectores	6
Cuenca	Inspectores	2
Gerona	Inspectores	4
Granada	Inspectores	5
Guadalajara	Inspectores	3
Guipúzcoa	Inspectores	8
Huelva	Inspectores	3
Huesca	Inspectores	2
Jaén	inspectores	4
León	Inspectores	3
Lérida	Inspectores	2
Logroño	Inspectores	2
Lugo	Inspectores	1
Madrid (1)	Inspectores	70
Málaga	Inspectores	5
Murcia	Inspectores	4
Navarra	Inspectores	—
Orense	Inspectores	2
Oviedo	Inspectores	6
Palencia	Inspectores	2
Palmas (Las)	Inspectores	6
Pontevedra	Inspectores	2
Salamanca	Inspectores	4
S. C. de Tenerife.	Inspectores	5
Santander	Inspectores	5
Segovia	Inspectores	2
Sevilla	Inspectores	15
Soria	Inspectores	1
Tarragona	Inspectores	3
Teruel	Inspectores	1
Toledo	Inspectores	3
Valencia	Inspectores	22
Valladolid	Inspectores	5
Vizcaya	Inspectores	12
Zamora	Inspectores	1
Zaragoza	Inspectores	10
Cartagena	Inspectores	—
Gijón	Inspectores	2
Jerez de la Front.	Inspectores	1
Vigo	Inspectores	3
Ceuta	Inspectores	—
Melilla	Inspectores	—
<b>Total</b>		<b>352</b>

(1) Comprende la Jefatura de la Inspección Regional de la Sección de Investigación de Impuestos sobre el Lujo y tres Inspectores regionales con competencia ajena a la de la Primera Región.

Anexo número 2

PLANTILLA DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE LIQUIDACION

Provincias	Puestos de trabajo	Número
Alava	Jefes de Sección	1
Albacete	Jefes de Sección	1
Alicante	Jefes de Sección	2
Almería	Jefes de Sección	1

Provincias	Puestos de trabajo	Número
Avila	Jefes de Sección	1
Badajoz	Jefes de Sección	1
Baleares	Jefes de Sección	2
Barcelona	Jefes de Sección	2
	Inspectores	10
Burgos	Jefes de Sección	1
Caceres	Jefes de Sección	1
Cádiz	Jefes de Sección	1
Castellón	Jefes de Sección	1
Ciudad Real	Jefes de Sección	1
Córdoba	Jefes de Sección	1
Coruña (La)	Jefes de Sección	2
Cuenca	Jefes de Sección	1
Gerona	Jefes de Sección	1
Granada	Jefes de Sección	1
Guadalajara	Jefes de Sección	1
Guipúzcoa	Jefes de Sección	2
	Inspectores	1
Huelva	Jefes de Sección	1
Huesca	Jefes de Sección	1
Jaén	Jefes de Sección	1
León	Jefes de Sección	1
Lérida	Jefes de Sección	1
Logroño	Jefes de Sección	1
Lugo	Jefes de Sección	1
Madrid	Jefes de Sección	2
	Inspectores	10
Málaga	Jefes de Sección	1
Murcia	Jefes de Sección	1
Navarra	Jefes de Sección	1
Orense	Jefes de Sección	1
Oviedo	Jefes de Sección	2
Palencia	Jefes de Sección	1
Palmas (Las)	Jefes de Sección	1
Pontevedra	Jefes de Sección	1
Salamanca	Jefes de Sección	1
S. C. de Tenerife.	Jefes de Sección	1
Santander	Jefes de Sección	1
Segovia	Jefes de Sección	1
Sevilla	Jefes de Sección	2
	Inspectores	1
Soria	Jefes de Sección	1
Tarragona	Jefes de Sección	1
Teruel	Jefes de Sección	1
Toledo	Jefes de Sección	1
Valencia	Jefes de Sección	2
	Inspectores	3
Valladolid	Jefes de Sección	1
Vizcaya	Jefes de Sección	2
	Inspectores	3
Zamora	Jefes de Sección	1
Zaragoza	Jefes de Sección	2
	Inspectores	2
Cartagena	Jefes de Sección	1
Gijón	Jefes de Sección	1
Jerez de la Front.	Jefes de Sección	1
Vigo	Jefes de Sección	1
Ceuta	Jefes de Sección	1
Melilla	Jefes de Sección	1

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores del Decreto 1419/1969, de 26 de junio, por el que se refunden las normas sobre el curso Selectivo en las Facultades Universitarias.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 de julio de 1969, páginas 11102 y 11103, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo octavo, párrafo a), línea cuarta, donde dice: «... dos Profesores...», debe decir: «... los Profesores...».